



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO  
CONSEJO DE LA JUDICATURA



Con fundamento en los artículos 155, 156, 157 y 158, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Hidalgo, así como de los lineamientos contenidos en el Acuerdo número 33/2021, aprobado por el pleno del Consejo de la Judicatura en sesión de fecha 7 de abril de 2021, se:

# INFORMA

La relación de personas en orden numérico ascendente, que pasan a la **Etapa 2 "Evaluación psicométrica"** del Concurso de Oposición Libre para designar 3 (tres) Juezas, Jueces que integrarán el Órgano Jurisdiccional en materia Laboral.

Dicha evaluación se llevará a cabo el día miércoles **28 de abril de 2021**, a las **9:00 horas**, en el **Instituto de Profesionalización e Investigaciones Jurídicas**, ubicado en las instalaciones del Poder Judicial carretera México-Pachuca km. 84.5, Sector Primario, Pachuca de Soto, Hidalgo; con **identificación oficial vigente, lápiz, bicolor, goma, sacapuntas y bolígrafo.**

De conformidad con el numeral Quinto del Acuerdo General 16/2021 aprobado por el pleno del Consejo de la Judicatura, las personas servidoras públicas y usuarios, en todo momento deberán observar y respetar las medidas sanitarias establecidas por las autoridades federales y estatales para evitar la dispersión y transmisión del virus SARS-COV2.

CONCURSO DE OPOSICIÓN LIBRE PARA DESIGNAR A 3 JUEZAS, JUECES QUE INTEGRARÁN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL EN MATERIA LABORAL		
FOLIO		
401	402	403
404	406	407
409	410	412
413	415	418
419	420	421
424	425	

Pachuca de Soto, Hidalgo, a 26 de abril de 2021.

CONSEJERA LIDIA NOGUEZ TORRES

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL Y JUSTICIA ALTERNATIVA  
CONSEJO DE LA JUDICATURA  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO